



San Juan, Agosto de 2025

“PEREGRINOS DE ESPERANZA”

Estimada Comunidad Educativa:

La Administración del Colegio María Auxiliadora y Madre Mazzarello se dirige a Uds. a fin de recordar que el Programa de Asistencia Vouchers Educativos tiene la finalidad de garantizar la continuidad educativa de los estudiantes de escuelas/colegios arancelados.

El Ministerio de Capital Humano a través de la Secretaría de Educación de la Nación habilitó la etapa de **CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, herramienta para informar irregularidades en el pago de cuotas escolares de los beneficiarios del mencionado programa.**

Por ello, les solicitamos que regularicen los pagos pendientes **hasta el día 11 de agosto inclusive**, dado que, en caso de persistir la mora, las sanciones establecidas en la reglamentación son las siguientes:

- Con 2 cuotas impagas, el beneficio del cobro mensual de la asistencia se suspende hasta que se regularice la deuda.
- Con 3 cuotas impagas, el beneficio **se cancela definitivamente.**

A la espera de transitar esta segunda etapa al cobijo de nuestra madre Auxiliadora, los saludamos cordialmente.

EAGA DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

EAGA DE NIVEL SECUNDARIO